

Ley Protección de Datos Personales

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 queremos informarle que sus datos personales recogidos en los procesos de pre-inscripción, inscripción y matrícula serán tratados por la Corporación Universitaria del Caribe CECAR para la organización de la docencia, así como para el ejercicio de las demás funciones del Servicio de la Educación reguladas en la Ley 30 de 1992, Ley Orgánica de Universidades, y en la normativa institucional, aun siendo egresado o graduado de CECAR Virtual.

Los datos personales se comunicarán a las entidades públicas competentes en materia educativa y a las Entidades Productoras de Información Básica. Asimismo, cuando se domicilie el pago de los precios educativos, se comunicarán a las entidades financieras los datos estrictamente necesarios para su realización. Al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos de carácter personal, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrán ejercerse ante la oficina de Virtualidad situada en el Bloque A de la institución.

Si en el término de 30 días hábiles de recibida esta comunicación y haber implementado cualesquiera de los mecanismos de comunicación descritos en los numerales 1,2, y 3 del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, el usuario no manifieste de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito el deseo de que no se siga el tratamiento de sus datos personales, CECAR Virtual queda autorizada de manera expresa para mantener y manejar toda su información en los términos dispuestos por el artículo 10 del decreto 1377 de 2013, sin perjuicio del derecho que tiene como usuario, de ejercer en cualquier momento la solicitud de eliminación del dato.